



Exp. 039/2016

**NOTIFICACIÓN**  
**ACUERDO MESA DE CONTRATACION**

La Mesa de Contratación celebrada el 06/05/2016, en relación con las ofertas presentadas para la Licitación Pública para Ocupación y Gestión de Recintos Feriales 2016/2019, acordó lo siguiente:

...

**2.- Oferta presentada por ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES FERIANTES KIKI FANDANGO**

Documentación incluida:

- Fotocopia de los Estatutos de la Asociación de Industriales Feriantes "Kiki Fandango".
- Fotocopia del Acta de constitución de la Asociación.
- Fotocopia del CIF de la Asociación (en constitución).
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.
- Certificación POSITIVA acreditativa de encontrarse al corriente de obligaciones con la Agencia Tributaria.
- Garantía provisional abonada el 04/05/2016 ascendente a 5.000 €.

La Mesa de Contratación considera que la documentación aportada presenta deficiencias subsanables, por lo que deberá otorgárseles un plazo de 3 días hábiles para la presentación de lo siguiente:

- ***Certificación de inscripción de la Asociación en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía.***
- ***Documento de identificación del representante (original o copia compulsada).***
- ***Poder bastanteado por los Servicios Jurídicos de la Corporación.***
- ***Acreditación de solvencia técnica.***  
***Acreditación de solvencia económico-financiera.***

...

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la anterior resolución no cabe recurso alguno, por ser un acto de trámite, sin perjuicio de que pueda ser alegada en el recurso que, en su caso, se interponga contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Benalmádena a 06 MAYO 2016  
EL SECRETARIO DE LA MESA,



**ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES Y FERIANTES "KIKI FANDANGO"**

A la atención D. Francisco Pérez Benítez

FAX: 957503090

C/ Erillas Blancas, nº 27  
14900 LUCENA (Córdoba)